

S.E. N°94-2023

05/10/2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°94-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria noventa y cuatro dos mil veintitrés celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 05 de octubre del 2023, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y ocho minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal

Rogelio Ugalde Alvarado sust. a Álvaro Logan Jiménez Castro

Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes

Abdalab Brais Gómez sust a Leticia Nuñez Nuñez

Robert Ramírez Arguedas

REGIDORES SUPLENTE:

María Esmeralda Umaña Rojas

Ernesto Enríquez Ávila

Eimy García Cambronero

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez

Cynthia Carolina Peña Matarrita

Adonai Jiménez Salas

SINDICOS SUPLENTE:

Edwin Córdoba Arias

Marielos Ledezma Jiménez

Rocío Vargas Quesada

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Laura Chaves Rodríguez Alcaldesa Municipal en ejercicio

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

- Comunidad de Río Seco-Asunto a tratar: Agua potable .

S.E. N°94-2023

05/10/2023

- Cruz Roja Costarricense-Comité Auxiliar de Miramar:
Presentación de la Rendición de Cuentas.

ARTICULO III.

3-Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y ocho minutos exactas.

ENTERADOS

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Luis F.Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO – AUDIENCIAS:

INCISO N°3: COMUNIDAD DE RIO SECO-ASUNTO A TRATAR: AGUA POTABLE

La Sra. Clarita Bassette entrega documentación acerca de la problemática que se ha tenido en la comunidad de Río Seco, con relación al servicio de agua potable.

-Presentan un resumen del Recurso de Amparo.

-Lo que si dejo en la Sesión Ordinaria N.173 del 22 de agosto del 2023.

-Un borrador de los puntos a tratar.

El Vecino Marcos, procede a exponer siguientes puntos:

1-Primero solicitar nos informen sobre el avance del cronograma expuesto en la última reunión realizada en la Ermita con funcionarios municipales y del IFAM.

2-La Constitución nos respalda para exigir celeridad en el proyecto: "El 5 de junio de 2020, mediante la Ley N°9849, la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica adicionó al artículo 50 de la Constitución Política, el siguiente párrafo: Toda persona tiene el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua potable, como bien esencial para la vida". Debemos exigir el cumplimiento de ese derecho utilizando todos los medios reglamentarios posibles, y judiciales si fuera el caso.

3-Un hecho comprobado que demuestra pasividad para nuestra necesidad: Autorización de uso de agua para el relleno sanitario Pta Galagarza. No tenemos la influencia que tubo EBI CR para

05/10/2023

obtener la concesión de agua para su proyecto, aunque afortunadamente y gracias a la gestión de un regidor posteriormente fue anulada.

4-Es una oportunidad para el desarrollo de nuestra comunidad: La Municipalidad de Montes de Oro publica en su página web un mapa interactivo de los destinos disponibles a visitar en el cantón, con marcas de los diferentes servicios que se ofrecen. Río Seco no muestra un solo servicio o emprendimiento, únicamente la Ermita y la escuela, y eso debe cambiar.

Con acceso al agua potable estamos seguros aumentaría la población, construcción de casas de habitación, población estudiantil, emprendimientos y nuevas alternativas para el desarrollo económico --y por consecuencia mejoran los ingresos municipales-- Los beneficios son mutuos.

La Sra. Gretel González externa que es un derecho el tener el servicio de agua, se tiene electricidad, no hay internet no fibra óptica.

El Señor Roberto Aguilar externa que existe la Ley 9848 del 05 de junio del 2020 donde se adiciono al artículo 50 de la Constitución Política un párrafo que dice: "Toda persona tiene el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua potable, como bien esencial para la vida".

Ademas, en el artículo 5 del reglamento del acueducto justifican que no pueden dar el servicio de agua. Donde se le ha dado a quinta agrícolas.

Ahora bien, en el recurso de amparo manifiesta la Municipalidad que deben de concluir con las mejoras del acueducto municipal y la captación del Rio Naranjo para continuar con la expansión de la red de distribución de agua. Y esas obras ya se terminaron.

Ademas, que se construyó un tanque , ubicado 100 metros sur de la entrada principal de la Mina Bellavista, lo cual muestra un rebalse , lo cual no se para que lo construyeron, eso hay que investigarlo.

Donde las nacientes 1 y 2 están desconectadas y se dice que hay un déficit presupuestario.

S.E. N°94-2023

05/10/2023

El Regidor Ernesto Enríquez externa que hubo una vecina de interpuso un recurso de amparo a la ASADA y se declaró con lugar y tuvieron que extender el acueducto.

Ahora bien, con este tema hay que tener cuidado por la parte política y que se vayan aprovechar; ya que se trata de un derecho. Le pregunta a Roberto Aguilar ¿Qué hizo en su gestión como Alcalde Municipal? En este tema.

El Señor Roberto Aguilar responde que termino en el año 2003 y se ponía en vigencia la Ley de Transferencia y competencias, deje un vehículo, pero era muy pocos recursos, lo cual, no se podía.

La Alcaldesa Municipal en ejercicio-Laura Chaves Rodríguez externa que en julio se solicitó nuevamente los estudios técnicos y financieros ante el IFAM, además de la asistencia técnica que se les solicito y la idea es que esta semana nos envíen esa información.

Lo que corresponde a los planos constructivos no nos ayuda el IFAM, se está cotizando cuestan aproximadamente tres millones.

Don Luis Alberto está solicitando colaboración al INDER e inclusive hablo con el Presidente de la República el día que visito al Cantón, el cual manifestó que iba girar una orden al INDER para que sacaran los proyectos pendientes.

El Señor Batista Elizondo externa que las personas encargadas del acueducto deberían de estar presente, porque falla el conocimiento.

El Señor William informa que se gestionó para conformar una Asociación Especifica y para el próximo domingo tiene la asamblea.

El Regidor Rogelio Ugalde agradece a los vecinos por venir, el agua es esencial y no debemos solo tener cosas escritas, es actuar, donde estos vecinos están cerca de Miramar.

Ademas, le sugiere que esa conformación de la Asociación sea especifica pro - mejoras para que tengan más beneficios.

El Presidente Municipal externa que no se trata del porque no se ha hecho este acueducto, más sin embargo si ha habido varias administraciones las cuales son responsables.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que son 25 familias que están si agua potable, Río Seco es una comunidad de historia.

En lo corresponde a la captación del Rio Naranjo aun todavía se debe de hacer algunas mejoras y la idea de esta captación es dividir el agua en las Delicias.

S.E. N°94-2023

05/10/2023

Ahora bien, en los estudios que se realizaron con las nacientes en Rio Seco no hay capacidad hídrica, lo cual hay que inyectar al acueducto municipal.

Se debe de buscar una solución, no solo con el INDER, es gestión.

Le solicito a la Alcaldesa Municipal en ejercicio copia de los Oficios, que se le han enviado al INDER., porque hace tres años escucho lo mismo e igualmente el convenio con Laguna -Palmital.

Por lo que insto a las nuevas autoridades que no se le dé más largas a este asunto, porque si hay gestión hay acción.

La Señora Gretel González externa que en ningún momento esto es política, es un derecho y una necesidad, a como lo quisieron decir.

El Regidor Ernesto Enríquez externa que lo que ha externado no quiso decir que esto es político, sino que tenga cuidado que no se politice.

El Presidente Municipal les agradece por haber venido y brindar la información, éxitos en la conformación de la Asociación Especifica.

ENTERADOS

INCISO N°4: CRUZ ROJA COSTARRICENSE-COMITÉ AUXILIAR DE MIRAMAR: PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Los representantes del Comité Auxiliar en Miramar:

- Enrique Cascante Araya- Administrador.
- Manrique González Méndez- Presidente.
- Katherine Arias Alfaro- Secretaria.
- Denis Prendas Barrantes- Coordinador Operativo.
- Estefany Araya- Coordinadora.

Proceden a presentar la rendición de cuentas, de la siguiente manera:



La Cruz Roja Costarricense fundada el 4 de abril de 1885, es una institución humanitaria de carácter voluntario y auxiliar de los poderes públicos, que desarrolla su actividad bajo la Ley de Asociaciones.

Institución Benemérita de la Patria, Ley #7136 del 3 de noviembre de 1989

138 años de Servicio



Comité Auxiliar en Miramar



56 años de Servicio

Fundado en junio de 1967



Misión

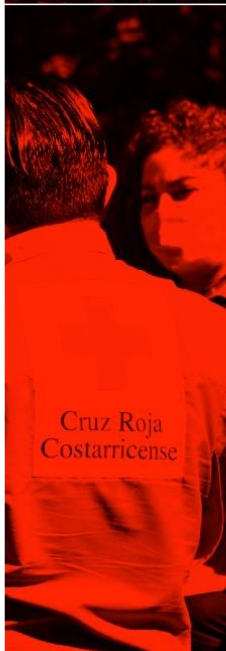
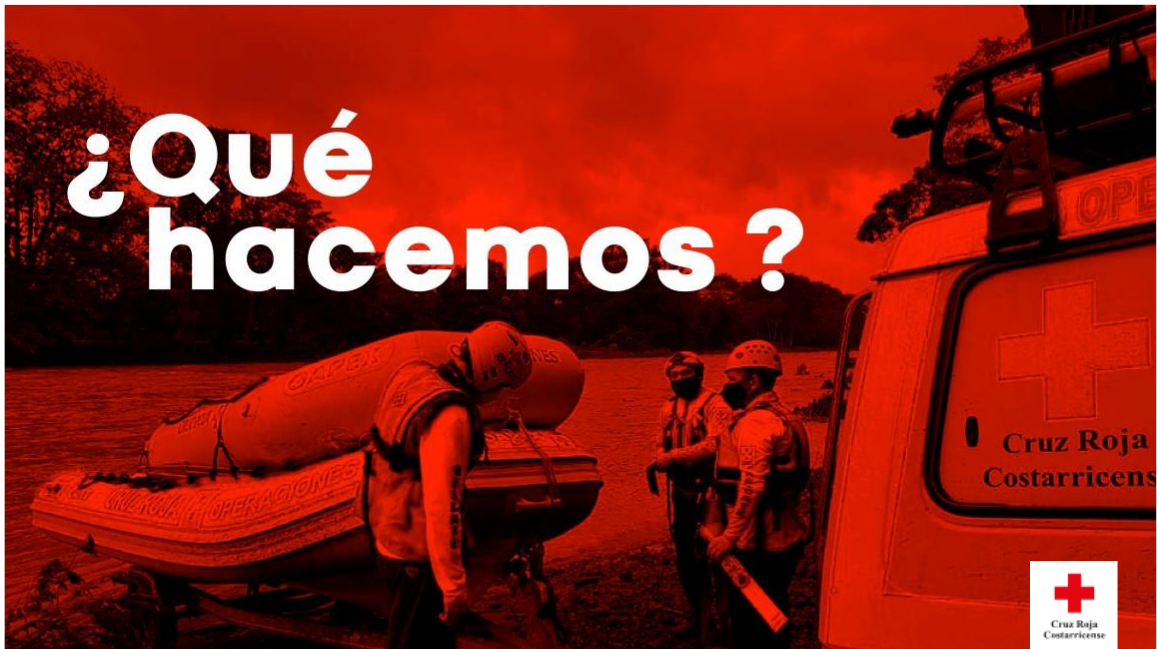
“ Salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias a través de la labor humanitaria y voluntaria que contribuye a una sociedad resiliente, inclusiva y preparada. ”



Visión

“ Organización humanitaria resiliente e innovadora con proyección nacional e internacional para dar respuesta eficiente y eficaz a todas las poblaciones, sectores y comunidades. ”





Nuestros Ejes Estratégicos

01 Cruz Roja Humanitaria

Salvar vidas y apoyar la recuperación después de desastres y crisis para la construcción de entornos seguros y resilientes mediante la gestión de riesgos, atención a las poblaciones, sectores y comunidades más vulnerables.

02 Cruz Roja Inclusiva

Promover la inclusión social y una cultura de no violencia y paz mediante acción intersectorial y voluntaria en todas las regiones con respeto a los derechos humanos en todas las personas.

03 Cruz Roja Abierta y Transparente

Contribuir a un modelo de gobernanza abierto y transparente con estrategias orientadas a favorecer la proyección interna y externa, la preservación de vínculos estratégicos de la CRC para el cumplimiento de sus objetivos y sostenibilidad de operaciones.





Recurso humano del Comité Auxiliar en Miramar

✓ Voluntarios: 45

✓ Remunerados: 10



Flota vehicular del Comité Auxiliar en Miramar

Tipo de vehículo	Cantidad	Estado
Camión (1235)	1	Buen estado
Picap 1563	1	Buen estado
Administrativo 1324	1	Buen estado
Ambulancias Sencillas 1769 1887 1880 1716 1717 1802	6	Buen estado
4x4 -1782-1219	2	Buen estado/la 1219 sale de circulación por habilitación
TOTALES	-----	-----



En el 2022

Atendimos 708 incidentes	491 servicio a la comunidad	Recorrimos 383 572,03 kilómetros
8 COVID + 10 sospechosos		



Marco de Acción



- Población atendida:
491 habitantes
- Kilómetros recorridos 2022:
383 572,03Km

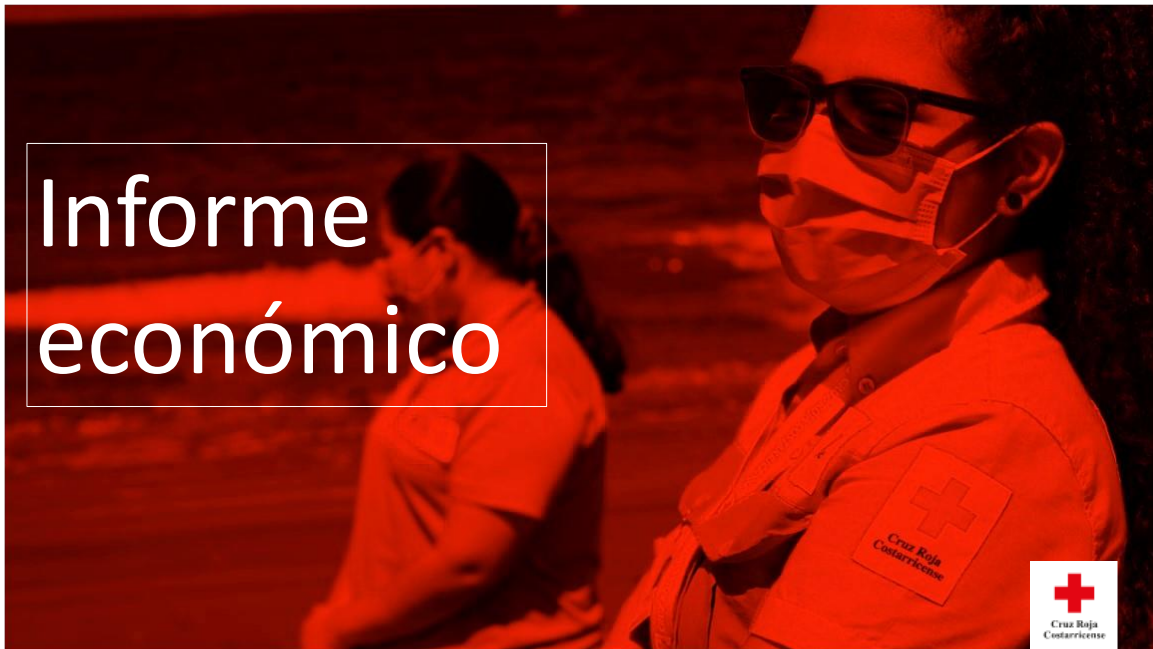


ATENCIÓN DE CASOS SEGÚN PATOLOGÍA

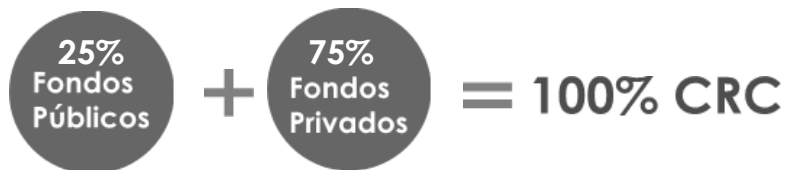
TIPO DE CASO	CANTIDAD
CASOS MÉDICOS	231
TRAUMAS	40
LESIONES POR ANIMALES	5
CAÍDAS	6
CASOS GINECO OBSTÉTRICOS	25
CRISIS CONVULSIVAS	12
PROBLEMAS CARDÍACOS	16
PACIENTE DIABÉTICO	14
ATROPELLO	5
EVENO VASCULAR CEREBRAL	5
TOTALES	359
TOTAL DE CASOS ATENDIDOS:	

TIPO DE CASO	CANTIDAD
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	21
VUELCO	5
FALLECIDOS	6
PARO CARDIO RESPIRATORIO	1
INTOXICACIONES	3
QUEMADURAS	0
COMPORTAMIENTOS ANORMALES	9
ELECTROCUTADOS	0
APOYO A OTROS COMITÉS AUXILIARES	3
OTROS	84
TOTALES	132
491	





¿Cómo se financia el Comité Auxiliar?





INGRESOS

INGRESOS 2022	TOTAL
FONDOS PÚBLICOS	₡ 66 337 540,47
ALQUILERES /Captación recursos económicos	₡ 723 000
VENTA DE SERVICIOS	₡ 0
TRASLADOS CCSS / INS	₡ 170 419 350,4
OTROS INGRESOS /(financieros)	₡ 459 782,72 + 15 261 604,76= 15 721 387,48
TOTAL DE INGRESOS	₡ 253 201 278,35




GASTOS

GASTOS 2022	TOTAL
SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	₡ 114 235 850,84
GASTOS POR COMBUSTIBLES	₡ 39 629 727,22
MANTEN. REPAR. VEHÍCULOS	₡ 21 459 032,19
VIÁTICOS, SEGUROS	₡ 32 036 432,25
OTROS GASTOS (suministros, específicos de prec)	₡ 5 643 197,37 + 26 680 573,5 + 17 410 658,13 = 49 734 429
TOTAL DE GASTOS	₡ 256 145 031,96





UTILIDAD / PÉRDIDA

UTILIDAD AÑO- PÉRDIDA ACUMULADA

3 350 403,57 - **6 294 157,18**

AÑO 2022	
UTILIDAD / PÉRDIDA	₡ - 2 943 753,61



Rendición de Cuentas Uso de Recursos Municipales

No se cuenta con alguna ayuda.



Actividades y Programas

Programa de Juventud.

Actividades con la población Mirante y Refugiada.

Actividad de prevención del medio ambiente.



limpieza en el río Seco y centro, Playa Tivives, Jornada de mares.



- Eje estratégico: **CRC Inclusiva**
- EVIDENCIA # 1
- Descripción de la actividad: Se participa en los tres cursos del campo escuela.



Se participa en los encuentros de liderazgo del Programa de Juventud. Participación del campo escuela

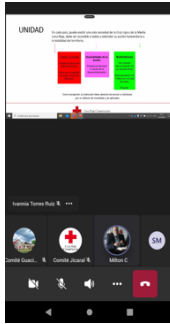
Cruz Roja Costarricense **Los Rios Juvenil**

Lista de asistencia					
Nombre completo					
No.	Nombre completo	Identificación	Correo Electrónico	Teléfono	Estado
1	Jose Angel Ruiz Garcia	118800000	Jose_Angel_Ruiz_Garcia@rcrc.cr	8861 7674	
2	Yolanda Soto	118800000	Yolanda_Soto@rcrc.cr	8861 7674	
3	Yolanda Soto	118800000	Yolanda_Soto@rcrc.cr	8861 7674	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE LIDERES LOCALES REGION PUNTARENA

No.	Nombre completo	Identificación	Correo Electrónico	Teléfono	Estado
1	Yolanda Soto	118800000	Yolanda_Soto@rcrc.cr	8861 7674	
2	Yolanda Soto	118800000	Yolanda_Soto@rcrc.cr	8861 7674	
3	Yolanda Soto	118800000	Yolanda_Soto@rcrc.cr	8861 7674	
4					
5					
6					
7					
8					





Participación de difusión de Principios Fundamentales, Reuniones del programa.

CRUZ ROJA JUVENTUD

BRONCE

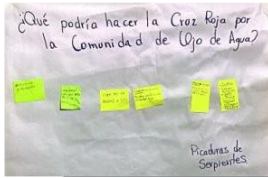
FELICITACIONES
CATEGORÍA BRONCE

- Categorización del Programa de Juventud.
- Se participa en el proceso de categorización del programa de Juventud en el I Semestre 2022.

Cruz Roja Costarricense

Coordinación de Gestión Local de Riesgo.

Se realiza el acercamiento con la comunidad de Ojo de Agua y Corazón de Jesús



Participación del curso Primeros Auxilios Psicológicos

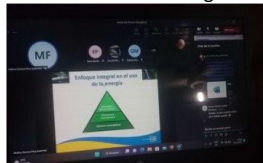


Descripción de la actividad:

Se participa en el taller de manejo de Albergues Temporales



charla de ahorro energético



los tiempos de respuesta a las solicitudes que realizan en la comunidad.



Descripción de la actividad: Taller de primeros Auxilios comunitarios al Ministerio de Salud



Taller PHAST





NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA	SOLICITUD
1- MANTENIMIENTO		ACTUALMENTE EN LA REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO E INSTALACIONES OPERATIVAS.





SOLICITUD	NECESIDAD
1- PARTIDA	PARA MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES.
2- BOTEQUIN MÉDICO	PARA LAS COMUNIDADES CAPACITADAS EN PRIMEROS AUXILIOS.
3- VENTA DE SERVICIOS	VENTA DE CURSOS, TALLERES Y CHARLAS
4- EQUIPOS PROTECCION PERSONAL PARA ESPECIALIDADES	GUANTES RESCATE VERTICAL, VEHICULAR Y CASCOS.
5- EQUIPOS ESPECIALES	ESTABILIZADORES, Y EQUIPO DE RESCATE INDUSTRIAL.



El Regidor Robert Ramírez Arguedas pregunta acerca del servicio privado que brinda la Cruz Roja, además de cómo el Concejo Municipal puede brindar apoyo?

El Sr. Enrique Cascante externa que la Cruz Roja tiene varios servicios, que pueda brindar como cursos, talleres y charlas y otros de forma privada y le solicitamos la colaboración a la Municipalidad para seguir adelante como lo es el equipo de mantenimiento de unidades, botiquines, equipos de protección y especiales. Lo cual se lo agradecemos.

La Sra. Estefany Araya- expresa que como Coordinadora Local de Riesgos y en atención a su gestión y en los cursos que se están

S.E. N°94-2023

05/10/2023

realizando de primeros auxilios en las comunidades se están necesitando botiquines.

ENTERADOS

ARTICULO III-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°5:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.U. L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal